CONTRALORIA GENERAL
de la República Dominicana

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES
"AÑO DE LA SUPERACION DEL ANALFABETISMO"

Santo Domingo, República Dominica, 10 de enero de 2015.

Licenciado
Gabriel A. Castro González
Superintendencia de Valores
Ciudad D.N.

Asunto : Informe expedientes revisados, durante el mes de enero del 2015

Distinguida señora Presidenta:

Por medio de la presente, dando cumplimiento a las atribuciones que nos confiere el Art.247 de nuestra Constitución y el Artículo 27 de nuestra Ley 10-07, tenemos a bien remitir a ese Despacho el informe sobre el resultado de nuestra revisión de Auditoría Interna, correspondiente al periodo indicado en el asunto.

Esperando ser valor agregado en el logro eficiente y eficaz de los objetivos de nuestra nación,

Atentamente,

CONTRALORÍA GENERAL UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA REPÚBLICA

Lic. Clarinelda Santana Díaz
Responsable UAI Superintendencia de Valores

Cc: **Despacho del Contralor**
Dirección Unidades de Auditoría Interna Gubernamental

ANTECEDENTES:

Mediante la ley de mercado de valores no.19-00 Se crea la Superintendencia de Valores como institución autónoma del Estado. Esta investida con personalidad jurídica, patrimonio propio y facultad para contratar y demandar en su propio nombre, así como ser demandada. Los bienes muebles e inmuebles de la Superintendencia de Valores serán inembargables.

La Superintendencia de Valores se relacionará con el Estado a través de la Junta Monetaria, organismo que en todo momento es responsable de establecer las políticas inherentes al mercado financiero, las cuales afectan directamente al segmento del mercado de valores.

En la reforma Constitucional del 2010, bajo el Art.247 de la Constitución queda estipulado que:

> *"La Contraloría General de la República es el órgano del Poder Ejecutivo rector del control interno, ejerce la fiscalización interna y la evaluación del debido recaudo, manejo, uso e inversión de los recursos públicos y autoriza las órdenes de pago, previa comprobación del cumplimiento de los trámites legales y administrativos, de las instituciones bajo su ámbito, de conformidad con la ley "*

OBJETIVOS:

1. Dar cumplimiento de lo establecido en la Ley 10-07, en su Art.26, Párrafo II sobre los **Procedimientos de control interno posterior para comprobar la aplicación y efectividad de los controles previos.**
2. Informar sobre el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y de la normativa que regula las operaciones incluyendo las relativas a la contratación de bienes, servicios, obras y concesiones.
3. Asesorar a la respectiva entidad u organismo para la mejora del control interno y de la gestión, en función del logro de los objetivos institucionales, mediante la formulación de recomendaciones basadas en las evaluaciones o auditorías internas realizadas.
4. Verificar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría interna de la Contraloría General de la República.

ALCANCE:

El presente informe cubre los expedientes remitidos por la **Superintendencia de Valores** a esta unidad de Control interno, durante el mes de Enero del año en curso, los cuales se muestran sin operaciones.

HALLAZGOS

Para dar cumplimiento al ***Artículo 27*** de la referida Ley, sobre las Funciones de las Unidades de Auditoría Interna, presentamos los resultados de nuestro trabajo de auditoría, bajo el indicado periodo:

Total de expedientes auditados por nuestra unidad de Control interno fue de 0

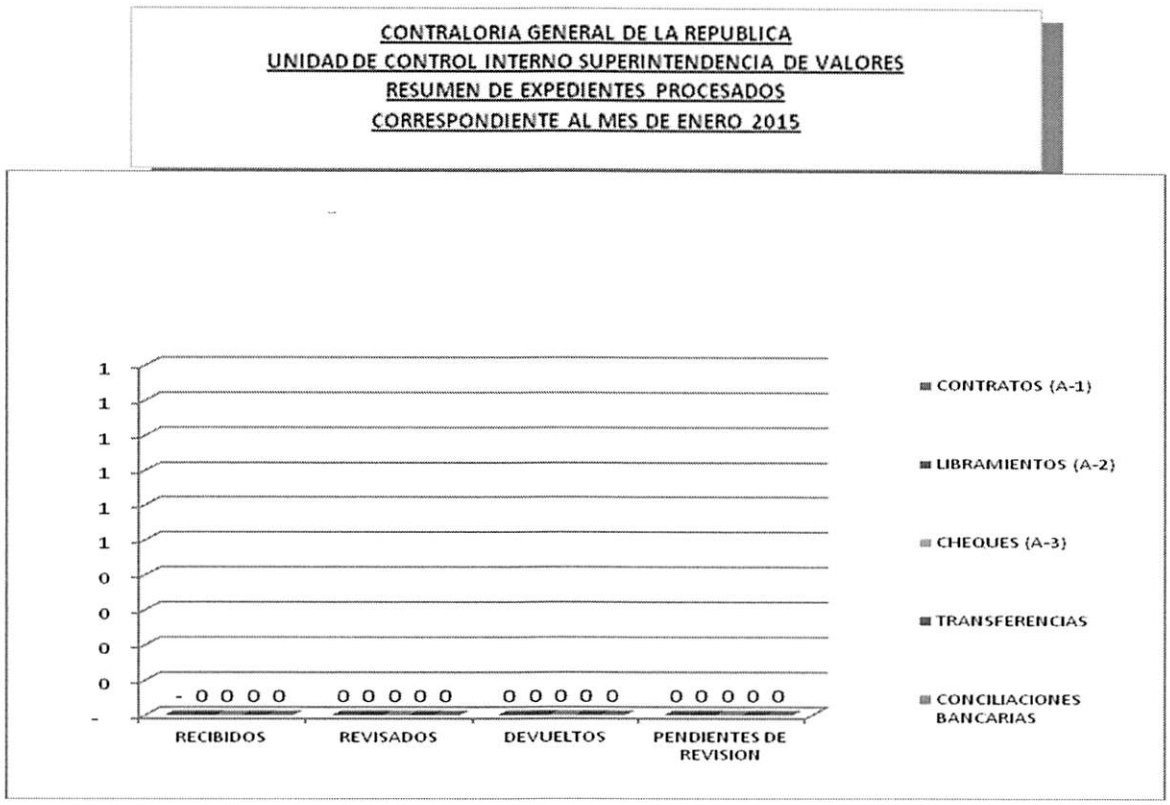

Atentamente,

Licda. Gabriela M. Benítez R.

Responsable. UAI-Superintendencia de Valores
Contraloría General de la República

Cc: Contraloría General de la Republica

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL

Relación de cuentas por pagar del 01/08/2012 hasta 31/01/2015

FACTURAS

UNIDAD: Superintendencia de Valores

FECHA: **Al 31/01/2015.**

	FACTURA NUM. CANT.	PROVEEDOR	CONCEPTO	MONTO RD$	CONDICIÓN PAGO	FECHA FACTURA	FECHA RECIBIDA	OBSERVACIONES
1	A0100100115000000046	IQTEK	Central Telefonica	417,818.22	CRÉDITO	5/8/14		
2	A0100100115000000056	IQTEK	Central Telefonica	1,671,272.88	CRÉDITO	23/10/14		
				2,089,091.10				

Encargado de la UAI

Director Adm. Y Financ.

(3,837,096.48)

Ministro (a) o Administrador (a) de la Institución

INFORMACIONES FINANCIERAS

UCI: Superintendencia De Valores

CUENTAS POR PAGAR CORTADA AL 31-Enero-2015

BALANCE AL CIERRE DEL MES:	2,089,100.00
MENOS:	
BALANCE DEL MES ANTERIOR:	-
MOVIMIENTO DEL MES:	-

OBSERVACIONES:

ANTIGÜEDAD DE SALDOS

0 - 30 Dias :	-	**31 - 60 Dias:**	-	**60 - 90 Dias:**	-
91 - 120 Dias:	0	**Mas de 120 Dias_____**	2,089,100.00		

VER DETALLE DE LAS CUENTAS POR PAGAR SEGÚN RELACION ENVIADA A LA DUAIG

EJECUCION PRESUPUESTARIA

	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	VARIACION
OBJETAL No. 1	15,261,042.00	-	**15,261,042.00**
OBJETAL No. 2	41,294,842.00	-	**41,294,842.00**
OBJETAL No. 3	16,547,130.00	-	**16,547,130.00**
OBJETAL No. 6	11,600,000.00	-	**11,600,000.00**
OBJETAL No. 7	15,000,000.00	-	**15,000,000.00**
OBJETAL No.	-	-	-
OBJETAL No.	-	-	-
OBJETAL No.	-	-	-

OBSERVACION: